DOSIER LEGISLATIVO EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones Gobernador Jorge Milton Capitanich 2022

Biblioteca Legislativa

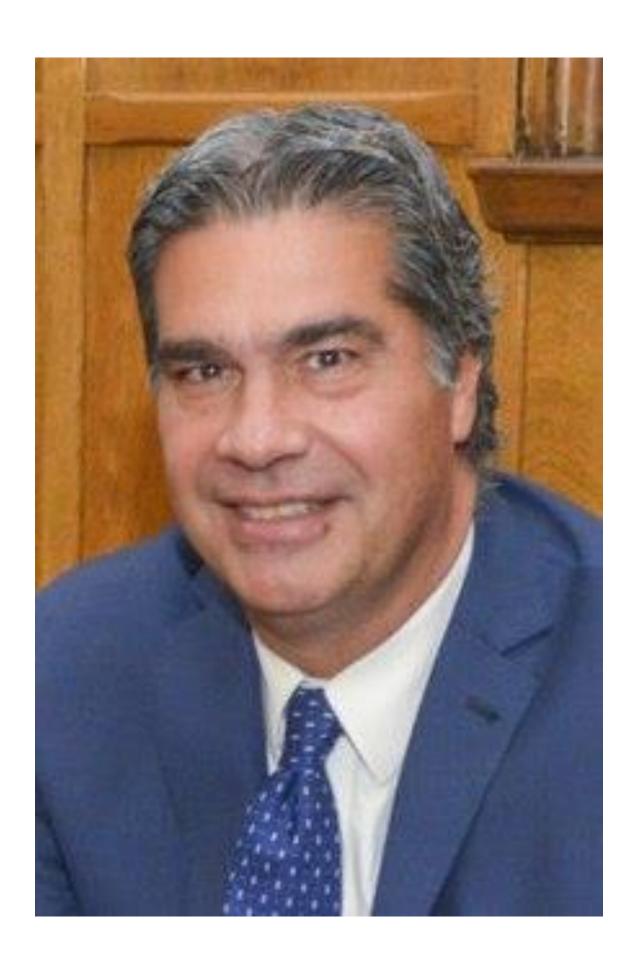
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA"

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**, Rocío



<u>VERSIÓN TAQUIGRÁFICA</u> <u>DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO</u> DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Sesión Especial Nº 1- Inauguración del Período de Sesiones Ordinarias, 1º de marzo de 2022

Mensaje de Apertura del 54 Período Ordinario de Sesiones, a Cargo Del Gobernador de la Provincia del Chaco, Señor Jorge Milton Capitanich.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A continuación, escucharemos las palabras del señor gobernador de la provincia, contador Jorge Milton Capitanich.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días, a todos y a todas.

Señora presidenta: Muchísimas gracias por la deferencia de recibirnos, junto a todos los miembros distinguidos de la Cámara de Diputados de la provincia.

Quiero agradecer, principalmente, a invitados especiales de esta sesión: Bomberos, pertenecientes a Tirol y a Margarita Belén, Rosana Denis, Raúl Gutiérrez y el cabo primero Eduardo Viyagra (aplausos sostenidos); también, los representantes de la economía popular, Victoria Torres; y a docentes, como Graciela Gane y Ariel Maurenzing (aplausos). Muchas gracias por acompañarnos.

Es para mí un honor volvernos a encontrar aquí, en esta Casa.

Iniciamos hoy la apertura del 54 Período de Sesiones Ordinarias en esta honorable Cámara de Diputados de nuestra provincia, y lo pretendemos hacer al influjo de la promoción de objetivos y metas asociadas y vinculadas con la agenda económica, ambiental e institucional.

La agenda económica constituye nuestra máxima prioridad, porque también lo es en la vida de los chaqueños y las chaqueñas.

En materia de indicadores económicos, financieros, sociales y productivos, sus análisis muestran mejoras durante nuestras respectivas administraciones.

Por primera vez en nuestra historia constitucional de setenta años de existencia como provincia, estamos logrando un resultado fiscal primario y financiero en perspectiva durante el período 2019-2023, con un fondo de estabilización fiscal sostenible en el tiempo dando proyección y previsibilidad, es decir, resultado fiscal primario y financiero positivo, con constitución de un fondo de estabilización fiscal que da previsibilidad presupuestaria.

La deuda en valores constantes, hoy se redujo de 257 mil millones de pesos, en el 2007, a 60 mil millones de pesos en el 2021. La deuda en relación con el Producto Bruto Geográfico, se redujo del 43 por ciento en el 2002, al 6,6 en el 2021. Mientras que la deuda en términos de los ingresos corrientes de la provincia, pasó de 122 por ciento en el 2007 al 20 por ciento en el 2021.

Con la decisión de nuestro Gobierno y del esfuerzo -de todos los días- de los chaqueños y de las chaqueñas, estamos trabajando para que al Chaco no le deba a nadie, para que el Chaco solo se concentre en crecer. Trabajamos todos los días en virtud de la necesidad de fortalecer el proceso de recuperación económica, iniciado con mucha fuerza a partir del 2021, necesitamos afianzar este rumbo, de la mano del acompañamiento del Estado nacional y del impulso que podemos brindar al plan de inversión pública y el plan de iniciativa de inversión privada, que permitirán fortalecer el plan de obras.

El plan de inversión pública posee una meta de 250 mil millones de pesos para la ejecución de obras con distintas fuentes de financiamiento; un programa de inversión con metas concretas; y la perspectiva de generar 20 mil empleos en forma permanente, durante los próximos 22 meses.

Quiero aclarar que parte de este financiamiento se encuentra en proceso de consolidación, y si bien hay una probabilidad de que no todas las inversiones programadas puedan ser ejecutadas en su totalidad, esto constituye un horizonte temporal previsible.

Nuestro plan integral incluye a los 25 departamentos, 69 municipios y diferentes áreas, que verán su ejecución en los próximos 60 días.

En el mensaje de asunción del cargo del 10 de diciembre del 2019 nos comprometimos a terminar lo que habíamos empezado, y a ejecutar obras que hacen falta para consolidar un programa de desarrollo económico y social, garantizando progresivamente derechos.

En estos años de gestión, logramos terminar la ruta provincial Nº7; la planta de tratamiento de efluentes cloacales del Área Metropolitana del Gran Resistencia; la primera etapa del acueducto de El Impenetrable denominado "Wichí I"; la ejecución del "Wichi II"; la autovía de la ruta nacional Nº 95, en su tramo de Sáenz Peña; la línea de alta tensión de 500 KV entre Rincón Santa María y Puerto Bastiani; la línea 132-33 y 13,2 entre Puerto Bastini y Puerto Vilelas.

Reactivamos las obras de la ruta 11 y logramos habilitar su primer tramo; reactivamos la construcción de 2 mil viviendas abandonadas en el 2015, que estimamos terminar durante este año; reactivamos las obras de acceso al Puerto de Barranqueras, junto con intervenciones complementarias; reactivamos la terminación de las obras del Puerto Las Palmas; reactivamos y avanzamos con el segundo acueducto del interior, que pretendemos culminar durante este año.

Llevamos adelante obras de pavimento urbano financiado con el Programa del Banco Interamericano de Desarrollo 2929, en Castelli, Las Breñas, Quitilipi, Machagai, Las Palmas, Santa Silvina y Charata, donde nuestra provincia participó con el financiamiento del 30 por ciento, y queremos llegar a pavimentar 1200 cuadras adicionales.

Estamos decididos a cumplir la meta de 50 mil leds colocadas para bajar el costo del consumo energético en alumbrado público, recordemos que en general tenemos cerca de 90 mil unidades luminarias leds en toda la provincia.

Estamos avanzando en la construcción de 150 escuelas nuevas ampliadas y refaccionadas a nuevas.

Estamos avanzando en refacciones y construcciones de 92 comisarías, 700 espacios para personas privadas de su libertad en el sistema penitenciario.

Estamos avanzando en 250 construcciones, refacciones y ampliaciones de centros de salud y hospitales.

Nos propusimos garantizar energía eléctrica para 470 mil usuarios urbanos y rurales; 360 mil usuarios de agua potable; 212 mil usuarios de cloacas; así como la universalización de la conectividad de fibra óptica de última milla; y 50 mil conexiones domiciliarias de gas; junto a 15 mil soluciones habitacionales para familias chaqueñas a través de créditos a tasa cero, planes de desarrollo urbano, construcción de viviendas y ejecución de programas específicos de ampliación y refacción.

Recordemos que la meta de 470 mil usuarios urbanos y rurales, hoy, tenemos consolidado cerca de 458 mil usuarios; 760 mil usuarios de agua potable están en proceso de ejecución -gran parte de las redes de conexión en el transcurso de este año-; y de 132 mil usuarios de cloacas este año, seguramente, se superarán los 155 mil. Pero es necesario seguir trabajando para lograr esa meta en el 2023. Del mismo modo que tenemos 13 mil conexiones domiciliarias previstas de gas, que tienen financiamiento y que se requiere un financiamiento complementario.

No puedo dejar de mencionar otras obras como la construcción de 11 terminales de ómnibus; 5 centros culturales -completando un total de 25 centros en nuestras gestiones-; la intervención estructural en infraestructura deportiva; refacciones de iglesias y templos de diferentes religiones; pasando por obras de desagües, defensas contra inundaciones en diversas ciudades; y la construcción del sistema de reservas de agua para el consumo humano.

Son cerca de 500 las intervenciones totales en materia clubes durante todas nuestras administraciones.

Todas estas obras trasforman la calidad de vida de nuestro pueblo, y de las cuales estoy orgulloso que llevemos adelante, logrando una verdadera reparación histórica en nuestras comunidades. (Aplausos).

El plan de inversión privada implica ejecutar 106 proyectos por un monto de 37 mil millones de pesos, generando 6 mil empleos privados formales, para potenciar las 20 cadenas de valor que se estructuran en nuestro territorio, incluyendo la forestal, industrial, textil, cereal-oleaginosa, cárnica, mielera, entretenimiento cultural, turístico y demás.

Entre las inversiones privadas más trascendentes que se están ejecutando podemos señalar la expansión de la producción de telas denim con el desarrollo del lavadero y la producción de prendas de vestir para abastecer al mercado nacional. La producción de barbijos "NH-95", con estándares internacionales, incorporando nanotecnología. La producción de base exportadora de grasa comestible y no comestible; alimentos para mascotas y harina de huesos. La producción de energía solar, con escala creciente para lograr mayor autonomía en materia de generación eléctrica, atento también a un dispositivo de la Secretaría de Energía de la Nación y del Poder Ejecutivo Nacional para que el Norte Grande disponga de 1000 MV de producción de energía solar.

Recordemos que la Argentina tiene ventajas compartidas, en el Norte para energía solar, en el Sur para energía eólica. El Norte Grande ha requerido esa demanda en virtud de lo cual, durante marzo, se establecerán los procesos de licitación, y el Chaco –obviamentetiene inversores interesados para desarrollar, más allá de los 10 MV que están en proceso de ejecución en Presidencia Roque Sáenz Peña con el programa anterior 2015-2019.

Las áreas estratégicas de inversión para la provincia son las siguientes: Producción de alimentos y textiles en escala creciente; también decía la producción de minería para criptomonedas de escala tecnológica internacional; la producción de kits para reactivos que miden anticuerpos para COVID-19 -la provincia con Laboratorios Chaqueños lidera esta producción-; productos alimenticios fraccionados -aceite, polenta, harina de trigo, productos cárnicos, arroz-, frutas, verduras y hortalizas en escala creciente para el abastecimiento del mercado local y el procesamiento con valor agregado industrial.

Las áreas estratégicas de inversión para la provincia son las siguientes: Producción de alimentos y textiles en escala creciente; producción forestoindustrial sostenible; producción de energías limpian y renovables -solar y biomasa-; producción de servicios eco sistémicos; producción de servicios turísticos -rural, histórico, científico, de pesca, termal y ambiental-; producción cultural y de la industria del entretenimiento.

Recordemos que es muy importante remarcar –efectivamente- el impacto que tiene cada uno de estos complejos productivos desde el punto de vista de la generación de empleo y el agregado de valor en origen.

Necesitamos construir el camino hacia el 2030 con 3 millones de hectáreas cultivadas; 9 millones de toneladas de producción; 250 mil cotizantes en el sistema de seguridad social; y 1500 millones de dólares de exportaciones. Esta meta la vamos a lograr de la mano de una combinación óptima de capital, mano de obra intensiva y desarrollo de habilidades empresariales con emprendedores activos que logren dinamizar, de manera conjunta, el comercio electrónico, la logística integrada y el sistema de almacenamiento en escala productiva.

Logramos, gracias al esfuerzo de nuestros productores, dar un salto de productividad agrícola con casi 1,7 millones de hectáreas promedio y 4 millones de toneladas de cereales y oleaginosas; esto permitió aumentar la tasa de productividad ganadera en determinados estamentos de mayor tecnología aplicada, generar mayor diversificación del modelo foresto-industrial, junto al surgimiento de un polo tecnológico informático con proyección y escala internacional.

Nuestras iniciativas no sólo implican atender la inversión pública y privada; también queremos desarrollar la economía popular fortaleciendo el Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular, a los efectos de logar que 6 cadenas de valor generen 50 mil empleos con inserción en el régimen de seguridad social.

Todo esto implica creación de empleos, pero aquí me quiero detener a señalar un problema estructural que tenemos en la creación de empleos privados formales y en el nivel de salario promedio, en virtud de la informalidad laboral y de una inversión bruta interna insuficiente para afrontar la capacidad de generar nuevas oportunidades laborales: Nosotros, necesitamos reducir la informalidad laboral, con una meta de 30 mil trabajadores incorporados al empleo privado formal mediante el aporte del Estado, para reducir el costo laboral en emprendimientos productivos.

En este sentido, la implementación del régimen de corresponsabilidad ganadera - que por razones jurídicas no es posible de instrumentar- tiene una potencialidad de registro de entre tres mil y seis mil trabajadores forestales, trabajadores de casas particulares y empleados de comercio, implicará un desafío para superar los 120 mil empleos registrados, junto a los trabajadores de la industria de la construcción.

Lograr que 40 mil trabajadores informales se registren es parte del compromiso de la agenda económica, junto con la producción de alimentos, la reducción del costo de los servicios y financiamiento pleno.

Recordemos que la informalidad laboral registra aproximadamente 153 mil empleos en la provincia, por lo tanto, la estrategia es reducir gradualmente el impacto del mismo, pero es uno de los problemas condicionantes para el desenvolvimiento de la actividad económica en la provincia.

Durante la gestión 2007-2015, crecimos 5,7 por ciento anual acumulativo, llegando al 46 por ciento, con fuerte reducción del desempleo y la pobreza.

El período 2015-2019, significó una catástrofe para la provincia, lo cual se tradujo en una reducción de la actividad económica similar a la observada entre los años 94 y 2003. Ya recuperamos lo que habíamos perdido hasta el año 2018; hemos crecido 10,1 por ciento en 2021. Necesitamos crecer en esta nueva etapa a un ritmo similar, solidificando las huellas del progreso.

La economía del Chaco solo va a desarrollarse si el Estado y los privados trabajamos en conjunto con un mismo objetivo: Más y mejores empleos.

Todo esto lo estamos haciendo con muchas dificultades atento a un sinnúmero de factores adversos como la sequía intensa y prolongada, temperaturas máximas y mínimas más elevadas de los últimos 62 años, el menor nivel del Río Paraná en Barranqueras desde el año 1944 e irrupción de una ola de contagios masivos de Covid-19 que afectó a 65 mil chaqueños y chaqueñas, durante el mes de enero.

Antes de comenzar a detallar las agendas ambientales e institucionales, quisiera detenerme a realizar un breve repaso sobre algunas cuestiones que resultan menester resaltar porque tienen que ver, directamente, con la vida cotidiana de todos los chaqueños y todas las chaqueñas: La vuelta a clases de nuestros niños es un hito histórico. Sabemos lo difícil que fue para las familias mantener la escolaridad de los chicos, organizar sus vidas y mantener sus economías en los dos años que pasaron. Tenemos el compromiso de hacer valer todo el esfuerzo que hicieron en este tiempo con una gran inversión y un enorme trabajo en las aulas de nuestra provincia.

En materia educativa, hemos concluido reuniones paritarias para continuar con una política salarial congruente con la recuperación del poder adquisitivo del salario perdido, antes de asumir la responsabilidad como gobernador de la provincia el 10 de diciembre de 2019. Además de la realización de los correspondientes concursos de ingreso, traslado y ascenso, coordinamos con entidades gremiales el análisis de los mecanismos que permitan un reconocimiento más equilibrado de las funciones jerárquicas de tiempo completo.

Pretendemos 190 días de clases, presencialidad plena a partir de acuerdos nacionales con un protocolo de aulas seguras: Asistencia cuidada; vacunación completa de docentes y estudiantes; uso de barbijos desde primer grado de primaria hasta el último año de secundaria; ventilación adecuada; higiene personal; y distancia social en espacios abiertos y comedores.

Este año continuaremos con la provisión de computadoras en escuelas secundarias, la entrega de 261 mil libros para todos los niños, niñas y sus docentes en escuelas primarias, así como materiales didácticos.

Trabajamos diariamente para proveer una infraestructura edilicia en condiciones, lo que incluye tanto un plan de nuevas construcciones y remodelaciones completas, como de mantenimiento permanente del conjunto de 2310 edificios. Por eso, nos hemos fijado como meta invertir 10 mil millones de pesos, tanto en infraestructura edilicia y tecnológica como en incentivos de capacitación para el desarrollo.

En este aspecto, adquiere especial relevancia tanto la formación técnica como la profesional, pues desde allí fundamentamos la formación de quienes llevarán adelante los procesos de producción de bienes y servicios necesarios para un crecimiento provincial sostenible.

Conseguir niveles crecientes de calidad educativa, es nuestro principal desafío. Continuidad del ciclo lectivo, plataforma digital, conectividad plena, jornada extendida de base digital y desarrollo científico tecnológico junto al plan de lectura sistemática, constituyen nuestros principales compromisos.

Nos proponemos, además de asegurar el acceso igualitario a cada uno de los niveles del sistema, profundizar la democratización del conocimiento, pues de ese modo cada estudiante recibirá una educación equitativa, más allá del nivel económico de su familia, más allá del barrio, pueblo o ciudad de la provincia que habite.

Tenemos 683 consejos escolares constituidos, 477 centros de estudiantes organizados y elección de autoridades de Institutos de Nivel Superior en proceso. Tenemos iniciativas legislativas que merecen un tratamiento legislativo inmediato, como los anteproyectos de ley de educación ambiental, de educación rural, de formación técnica y profesional y de financiamiento educativo entre otros instrumentos imprescindibles para mejorar el funcionamiento de concursos y designaciones en todos los niveles. Son iniciativas con una urgencia imperiosa de ser tratadas.

En materia de Seguridad, sentimos la necesidad y el esfuerzo de una seguridad pública al servicio de los ciudadanos. Debemos combatir frontalmente el delito en cualquiera de sus formas; desde las contravenciones, para lo cual es imprescindible dar un debate por la reforma constitucional para descentralizar la Justicia de paz en cada municipio, jerarquizar la política criminal desde los delitos comunes en la Justicia provincial, hasta los delitos complejos en la Justicia federal.

La serie estadística de los últimos 21 años muestra, en materia de seguridad ciudadana, una disminución de la tasa de delito cada 100 mil habitantes, desde su pico máximo producido en el año 2002. En este mismo sentido, la tasa de

reducción de accidentes viales alcanzó un nivel máximo en la serie del año 2012, año a partir del cual implementamos la Policía Caminera y un sistema rígido de control para disminuir los accidentes y las muertes.

Durante el año 2021 hemos tenido 52 homicidios, 57 por ciento de los cuales se produjeron con arma blanca, 25 por ciento con armas de fuego y demás circunstancias; advirtiéndose que ninguno se produjo como consecuencia del delito de robo seguido de muerte.

En ese sentido, el monto a invertir durante el período 2022-2023 es equivalente a 25 millones de dólares, para tener comisarías ampliadas, refaccionadas o nuevas, equipamientos adecuados y tecnología desarrollada para atender las demandas de la ciudadanía.

Debemos aumentar la capacidad instalada en 70 unidades adicionales para personas privadas de su libertad; esto permitirá liberar las comisarías como centros alternativos de detención y garantizar, plenamente, el cumplimiento de la ley de seguridad democrática –para lo cual estamos ya en proceso de aprobación del financiamiento del Banco Interamericano, más los recursos disponibles del presupuesto provincial-.

Pretendemos garantizar un plan integral de fortalecimiento de los portales de acceso a la provincia con lectores de patente, lectores faciales y balanzas, con el objetivo de ejercer un control sistemático de personas y bienes, con finalidades múltiples, que tiendan a erradicar la evasión y elusión fiscal y, al mismo tiempo, evaluar la circulación de personas cuyos antecedentes constituyan en un factor de riesgo para la población.

En materia de Salud, quiero resaltar que por segundo año consecutivo, los indicadores sanitarios se ubican en un dígito en cuanto a la mortalidad infantil, con 9,5 por mil, aumentando el índice de cobertura, la infraestructura y la tecnología disponible en el sistema de Salud.

Entendemos que invertir en la misma, implica cumplir las pautas del financiamiento de Fonplata, para lograr infraestructura edilicia y digital con un entorno asociado a la historia clínica, consulta y receta electrónica entre otros aspectos -que detallaremos más adelante-, para el mejoramiento del sistema de Salud.

En materia de desarrollo social, desde su Ministerio, trabajamos en tres ejes: Protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores, con políticas destinadas a las infancias y estrategias para el abordaje gerontológico.

Segundo: Seguridad alimentaria, para asegurar el funcionamiento de los comedores escolares, comunitarios, merenderos, seguimiento nutricional de

personas con bajo peso o con celiaquía, reduciendo así los problemas de inseguridad alimentaria.

Tercero: Promoción, fortalecimiento y desarrollo de la economía del cuidado, economía de oficios y economía textil, en el marco del desarrollo y crecimiento de la economía social, solidaria y popular, como factor ineludible de la reactivación económica de los barrios populares y las economías locales de la que cientos de emprendedores y emprendedoras forman parte.

Impulsamos políticas sociales con el objetivo de proteger integralmente los derechos de nuestras infancias, adolescencia, adultos y adultas mayores. Por eso, fortalecimos 125 dispositivos de protección social del Ministerio de Desarrollo Social que, al mismo tiempo, potencian las estrategias para el desarrollo de la economía del cuidado, con un proceso de transformación creciente de planes sociales en trabajo digno.

Gracias a esta política, más de 35 mil familias en situación de vulnerabilidad social son atendidas por los sistemas de protección, garantizando así derechos constitucionales con jerarquía constitucional, como parte de los compromisos que nuestro país ha asumido con la comunidad internacional de los Derechos Humanos.

Todo nuestro esfuerzo, por alcanzar un verdadero desarrollo social solo tendrá sentido si ese desarrollo es sostenible, que es la única forma verdadera de desarrollo en nuestro tiempo.

Segundo: Agenda Ambiental: Los cambios que vemos en nuestro país y en nuestro planeta son sumamente alarmantes. Las sequías, las bajantes de los ríos y los incendios solo van a empeorar si no empezamos a trabajar de manera urgente en salvar el ambiente. Todo lo que pasó en los últimos meses nos lleva a transformar nuestras ideas en acción. Está claro que no hay planeta "B" y debemos trabajar en una sólida agenda ambiental. El futuro está literalmente en nuestras manos.

La agenda ambiental del Chaco es parte de nuestro desafío más trascendente, pues el artículo 6º del Acuerdo de París, establece reglas para la emisión de instrumentos financieros que reconocen el valor estratégico de los servicios ecosistémicos.

En virtud de este escenario, hemos decidido las siguientes acciones: Primero, crear el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible para intervenir activamente en el cuidado de nuestra provincia. Esta creación, también implica solidificar el principio de paridad de género; por lo tanto, tendremos cuatros ministros varones, cuatro ministras mujeres, ratificando la paridad de género (aplausos).

Segundo: Emitir una serie de instrumentos financieros en el mercado nacional e internacional con el objeto de ratificar nuestra condición de acreedores ambientales, a los efectos de percibir una compensación directa por servicios eco sistémicos. Estos recursos serán destinados para una reparación histórica en las comunidades criollas e indígenas de El Impenetrable chaqueño, verdaderos artífices y protectores de nuestra biodiversidad y aportantes netos del oxígeno que respira nuestro planeta.

Se generará una primera emisión de 100 millones de dólares en token por servicios ecosistémicos por una superficie de 100.000 hectáreas, localizada en El Impenetrable, que deberá requerir una auditoría ambiental de protección del bosque nativo y su respectivo impacto en la reducción de gases efecto invernadero.

El sitio Humedales Chaco, de más de 500.000 hectáreas, los Bajos Submeridionales y todos los humedales de la provincia, serán amparados por una ley provincial de humedales que concretará la protección y el uso sostenible de agua y pastizales.

Quiero destacar que nuestra provincia es la primera en hacerlo con valuación del Banco Internacional y acompañamiento del Gobierno nacional, a través de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, de la Presidencia de la Nación.

Tercero: Impulsar para que en el plazo de 90 días, la provincia tenga la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo, actualizado con el consenso de todos los actores intervinientes en este proceso. (Aplausos).

Cuarto: Ejecutar el Plan de Capacitación de la "Ley Yolanda", cumpliendo sus lineamientos y principios.

Quinto: Desarrollo sostenible a través de la inversión de 15 mil millones de pesos en obras de infraestructura social básica para la regularización de 33.000 títulos de propiedad urbana, en barrios populares, y 4.000 títulos de propiedad rural, a los efectos de promover mejoras en la calidad de vida en nuestras comunidades rurales y urbanas.

Sexto: La provincia completará su plan provincial de adaptación y mitigación al cambio climático 2030, con claras prioridades de acción y presupuesto en línea con la prevención y control de incendios, que eviten la pérdida de infraestructura pública y privada; degradación de la calidad ambiental de nuestra provincia; una gestión adecuada de emergencias ante sequías prolongadas; ordenamientos urbanos de ciudades y pueblos en regiones de alto riesgo por inundaciones; moderna red de monitoreo climático y ambiental a través de sensores remotos y estaciones meteorológicas automáticas.

Recordemos que durante el 2020 tuvimos 121 mil hectáreas afectadas; durante el 2021, 60 mil; y en 2022 -en el primer bimestre- cerca de 13 mil hectáreas.

Séptimo: Implementación del parque ambiental metropolitano de residuos, para gestión de residuos y fortalecimiento de la gestión en los 69 municipios.

Octavo: Ampliaremos el Programa "Recitodos" a toda la provincia, promoviendo de esta manera la economía circular.

A través de leyes provinciales, daremos un salto cualitativo en el uso sostenible y la conservación del bosque nativo y los humedales chaqueños, corredores biológicos y reservas naturales.

Por eso, es preciso aprobar el siguiente paquete de leyes ambientales: Ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo actualizado; Ley de Educación Ambiental Integral; Ley de Corredores Bilógicos -El Impenetrable, el Sitio Ramsar y el Chaco Húmedo-; Ley de Reservas Privadas y Creación de Reservas de Uso Múltiple.

Agenda Institucional. Gracias a la agenda institucional que hemos llevado adelante, por primera vez en la historia de la provincia, el fiscal de Estado ha sido elegido mediante el procedimiento de concurso de antecedentes y oposición, encontrándose además en proceso por la misma metodología, la designación del contador General de la provincia.

Nuestra gestión de Gobierno impulsó, decididamente, el concurso de antecedentes y oposición para la selección de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Aquí nos acompaña la doctora Emilia Valle, presidenta del Superior Tribunal de Justicia, quien también ha sido elegida por concurso de antecedentes y oposición (aplausos). Único caso en la República Argentina. De esta manera, el doctor Víctor del Río, fue elegido como ministro del Superior Tribunal de Justicia. En nuestra gestión de Gobierno se eligió por primera vez, desde la reforma constitucional, al Defensor del Pueblo por concurso de antecedentes y oposición.

Esto garantiza más autonomía e independencia del Poder Judicial y una mayor calidad en el desenvolvimiento de las instituciones de la provincia.

Fuimos líderes en la realización de juicios por jurado en materia Penal, Civil y Comercial. Aquí también debemos mencionar la sanción de una ley de seguridad democrática, cuya aplicación plena se celebra en esta etapa de Gobierno con la elección del Defensor Policial y de la Dirección de Control Policial.

Fuimos pioneros en la creación del Comité Provincial de la Prevención de la Tortura y Otros Tratos Crueles e Inhumanos y en la supresión de la participación de los poderes del Estado en la conducción del organismo, solo admitiendo un rol en el Consejo Consultivo.

Gracias a la agenda institucional que hemos llevado adelante, hemos logrado que nuestra provincia sea la única en el país que tenga Juicio de Residencia para la

rendición de cuentas de los funcionarios públicos que cesan en sus funciones, que deben ser validados mediante la participación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, en cumplimiento del sistema de metas y dictámenes del Órgano de Control Externo. Esto fortalece aún más las buenas prácticas de gestión pública, asociadas a la declaración jurada patrimonial, a los criterios de selección de los funcionarios públicos y al escrutinio permanente de la ciudadanía respecto de los actos de Gobierno. Esto significa mayor transparencia en la gestión.

En nuestra agenda institucional involucramos la agenda digital, porque la entendemos como un componente de transparencia, eficiencia y comodidad para el ciudadano y ciudadana.

Este 2022 tenemos nuevos desafíos en esta materia: Nuestra agenda institucional también conlleva a la modernización del Estado a través de avances concretos en el desarrollo de la agenda digital.

Llegar a todos los rincones de la provincia con fibra óptica, conectividad en las escuelas y en cada uno de los dispositivos tecnológicos de comunicación para Salud, Seguridad, Justicia, desarrollo productivo, deporte, cultura y otras áreas, implican avances cualitativos imprescindibles en estas circunstancias de la era digital. En síntesis: Nosotros tenemos 2300 kilómetros de red fibra óptica y tenemos que llegar a 3000 kilómetros para conectar a todos los municipios; luego, obviamente, la universalización de la red de fibra óptica de última milla al hogar. Eso es un proceso complejo y múltiple que ya está superado en un 50 por ciento la cobertura, pero es necesario llegar a la universalización.

Estimamos que para mayo ya estaremos en condiciones de institucionalizar la firma digital y extinguir todo tipo de trámite con papel para lograr un proceso de gestión pública eficiente, transparente y con medición concreta de resultados, además de lograr un impacto ambiental sumamente positivo. Invertir en tecnología y modernizar el Estado significa una vida más cómoda y sencilla para los chaqueños y chaqueñas.

Quiero brindar algunos ejemplos: En términos de Salud, los ciudadanos y ciudadanos podrán tener acceso a su historia clínica centralizada, a la consulta médica digital, a la receta electrónica, al otorgamiento de turnos mediante plataforma digital, sin hacer cola en los hospitales o centros de Salud; la administración del stock de medicamentos e insumos en tiempo real, para optimizar la gestión operativa del sistema de Salud, con la debida imputación de lo que recibe cada uno de los pacientes, evitando la discrecionalidad de quien expende esos bienes; además de poder realizar de manera digital trámites en el Registro Civil, en la Dirección de Personas Jurídicas y en el Registro Público de Comercio –de manera digital-, así como los trámites en el sistema educativo -desde notas a cada uno de los alumnos hasta su verificación; el seguimiento de las notas y cualquier trámite o certificado-.

En términos de Seguridad pública, la modernización tecnológica en esta área junto con el sistema penitenciario, permitirá completar un ciclo de transformaciones en la formación de los recursos humanos, en la inversión de infraestructura edilicia y en la incorporación plena de tecnología informativa, junto a la mayor participación de la ciudadanía en el control de las políticas públicas.

Nuestro objetivo es que cada una de las actividades del sector público facilite al ciudadano y ciudadana la posibilidad de interactuar cómodamente con el Estado.

Por eso, también apelamos a la modernización de las empresas públicas a través de un proceso de transformación jurídica en sociedades anónimas con capital accionario mayoritario, acción de oro y una cláusula constitucional específica que impida su privatización.

Debemos asegurar, también, la participación de la ciudadanía en el control de gestión, con un cambio en la composición del Directorio y la selección de un director por parte de los trabajadores, y de otro de los ciudadanos elegidos por el voto popular.

Debemos seguir cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone la Organización de las Naciones Unidas, tal como lo venimos haciendo. Abordamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una verdadera política de Estado de cara al 2030; por esta razón, fuimos la única provincia de nuestro país elegida por la Organización de las Naciones Unidas para exponer nuestro plan de acción en el escenario internacional.

En síntesis, la agenda institucional de este año puede resumirse en las siguientes iniciativas: 1º) Designación de fiscal de Estado, contador general de la provincia y tesorero general, mediante concurso de antecedentes y oposición. 2º) Reforma electoral, con participación de los legisladores provinciales por representación territorial. 3º) Desarrollo institucional de las metas propuestas por los O.D.S. 4º) Ejecución plena de la agenda digital para modernizar el Estado mediante la despapelización, firma digital y plataforma digital, cumpliendo el programa de transformación del Sistema de Administración Financiera y control de gestión con el sistema de metas y transparencias en la comunicación. 5º) Reforma de las empresas públicas, cláusula de no privatización y elección de un representante de los usuarios para integrar el Directorio, junto a un sistema de selección de la conducción de éstas mediante un protocolo y exigencias estrictas de idoneidad profesional, moral e intelectual. 6º) Descentralización de las políticas públicas en el territorio, para fortalecer la participación de la comunidad.

Esta agenda institucional tiende a fortalecer el sistema republicano y democrático de Gobierno, no solo desde la vocinglería retórica sino desde los hechos concretos.

Nos quedan asignaturas pendientes. Todas las reformas tienen por objeto lograr una mejora en la calidad institucional de nuestra provincia y en beneficio de la

ciudadanía. He insistido en la necesidad de una reforma constitucional a través de enmiendas, reforma parcial o total, sin respuestas de la oposición debidamente fundadas. La negación sistemática a iniciar cambios institucionales de carácter estructural, después de 28 años de la reforma constitucional de 1994, por parte de la oposición debe promover un llamado a la reflexión.

Por eso, nosotros no solo decimos que somos republicanos sino que practicamos los principios republicanos de una manera transparente. No solo promovemos el diálogo sino que lo practicamos. (Aplausos desde la bancada oficialista).

Debemos advertir nuestra preocupación dado que frente a convocatorias para debatir iniciativas, muchas veces, tenemos ausencias o silencios en esta sala, y únicamente escuchamos o leemos respuestas en los medios alternativos de comunicación. Nos preocupa la falta de diálogo y de debate público. Nos preocupa que muchos prefieran el ataque artero e irracional, la ofensa y la calumnia, anteponiendo muchas veces intereses personales por sobre necesidades colectivas de nuestra provincia. Es aquí, en este lugar, el lugar para debatir.

Resulta menester recordar siempre que el odio no construye. Vale rememorar lo que dijo Jesús en el Evangelio de San Lucas: "Amen a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian, bendigan a quienes los maldicen, oren por quienes los maltratan". En definitiva, el amor vence al odio.

Es preciso combinar estas tres agendas con las siguientes prioridades de cada área de Gobierno en forma específica: 1º) Derecho a la identidad, para lograr cien oficinas de Registro Civil propias, con infraestructura edilicia adecuada, conectividad, centro de documentación rápida, mobiliario en condiciones y tecnología de informática y comunicaciones, junto a recursos humanos de calidad en la atención para las personas. Del mismo modo, pretendemos el funcionamiento óptimo del Registro de la Propiedad Inmueble, Catastro y Bienes Registrables, a los efectos de reducir los costos de transacción y facilitar un clima favorable de inversiones, además de lograr estrategias de fiscalización laboral y estímulos adecuados para la regularización de la informalidad laboral.

- 2º) Desarrollo de un sistema integral de protección de derechos sociales y humanos con el objeto de garantizar el derecho social a la alimentación, promover la economía del cuidado y facilitar estrategias para el funcionamiento de los 125 dispositivos sociales que la provincia posee en distintos lugares de nuestra geografía territorial, logrando -al mismo tiempo- la conversión progresiva de los programas sociales inclusivos en empleos dignos para la ciudadanía.
- 3º) Promover la planificación para el desarrollo, integrando la asignación de los recursos financieros y las metas físicas, propiciar la administración fiscal de los recursos del Estado tendientes a fortalecer resultados superavitarios, sosteniendo un fondo de estabilización de largo plazo, promoviendo el saneamiento financiero

de las empresas públicas, percibiendo los recursos de las cuentas por cobrar y cancelando los pasivos devengados en ejercicios anteriores, facilitando al mismo tiempo calidad en los servicios con la incorporación del control ciudadano, generando estímulos y penalizaciones por el desempeño. Del mismo modo, sistematizar y ejecutar un plan de inversión pública que promueva competitividad con logística integrada y generación de empleos de corto, mediano y largo plazo.

- 4º) Desarrollar un programa de inversiones para cumplir las metas del Plan Chaco 2030, mediante el uso de herramientas financieras, promoviendo inversiones directas y potenciando áreas estratégicas como ser: Ambiente, energía, alimentos y textiles, turismo, cultura y entretenimiento, tecnología informática y comunicaciones, integrados en cadenas de valor para el desarrollo estratégico de la provincia.
- 5º) Garantizar el derecho a una educación pública de calidad, involucrando a la comunidad educativa con metas y desafíos, logrando que el Estado, los trabajadores docentes y no docentes, los estudiantes de los distintos niveles y los padres asumamos, plenamente, la responsabilidad de un destino de grandeza. La Educación y la comunicación deben promover la identidad provincial, la cohesión social y la estabilidad del sistema político como condición sine qua non de un destino de grandeza. Infraestructura edilicia, conectividad, jornada extendida de base digital, incorporación de laboratorio de idiomas, internet de las cosas, ciencia y tecnología, computadoras, libros, material didáctico, junto a estrategias de inclusión social, son la base del cumplimiento de nuestras metas. Debemos buscar a los que se fueron del sistema educativo por la pandemia e incorporar a los que nos faltan. Nuestro desafío es lograr el acceso democrático a la escolarización y la democratización del cono-cimiento en todos los niveles y modalidades.
- 6º) Promover un sistema de salud de base digital, con recursos humanos transitando a través de la carrera sanitaria un proceso de formación específica mediante especializaciones, diplomaturas, maestrías y doctorados, que hagan del hospital público sinónimo de calidad y ambiente propicio de trabajo. Paralelamente, las inversiones en infraestructura edilicia, tecnología, equipamiento, instalaciones y recursos humanos calificados, constituyen las premisas para lograr un sistema que garantice un derecho a la salud de buena calidad, con la participación de la comunidad en los consejos de salud.
- 7º) Propiciar un sistema de seguridad preventiva y vial basado en normas asequibles para la ciudadanía, modernización tecnológica para el control preventivo y calificación de recursos humanos para lograr metas que minimicen el riesgo de inseguridad. La seguridad es un fenómeno multicausal, por lo tanto la infraestructura social básica en los barrios populares, la mayor equidad en la distribución del ingreso, la interacción adecuada entre la prevención de la policía y la penalización del Poder Judicial, constituyen factores relevantes en la búsqueda de mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia.

- 8º) Desarrollar oportunidades de inversión sobre la base de atracción de inversiones en 20 cadenas de valor, financiamiento y asistencia crediticia con subsidio de tasas de interés, desarrollo de los parques industriales, sistemas de transferencias de cargas, puertos secos, zona franca y puertos competitivos con logística de transporte multimodal de buena calidad. Las líneas de financiamiento, otorgamiento de garantías, subsidios de tasas de interés, reducción de costos laborales y subsidios al empleo constituyen aspectos insoslayables de nuevas oportunidades con capacitación laboral y desarrollo del comercio electrónico.
- 9º) Desarrollo de infraestructura y organización para el deporte, turismo, cultura y entretenimiento como base para el progreso de nuestra comunidad. Este año 2022, vuelve un evento extraordinario como la Bienal de las Esculturas después de la suspensión del año 2020; esta vez sin la presencia física de su mentor Fabriciano Gómez, quien nos estará iluminando (aplausos) con su legado para movilizar a turistas del país y del mundo.
- 10) Fortalecimiento y desarrollo de la economía popular para que la economía circular, textil, del cuidado, de la infraestructura social básica, del emprendedurismo colectivo, de las soluciones habitacionales, del oficio artesanal y de la producción de alimentos contribuyan a generar las condiciones para el progreso de miles de trabajadores inscriptos en el registro elaborado al efecto.

En materia de Derechos Humanos y Géneros creemos esencial e impostergable del desarrollo del sistema integral de protección contra las violencias de género. Nuestra provincia es la primera del país que ya posee cuatro centros habilitados en Fontana, Castelli, Puerto Vilelas y Resistencia. Debemos hacer mucho más pero estamos encaminados hacia este objetivo pues se han creado áreas específicas en municipios, hemos promovido promotores territoriales y actuamos como querellantes en múltiples casos advirtiendo como preocupante la atención de 4920 denuncias.

El sistema integral de protección de Derechos Humanos también incluye estrategias de desarrollo de capacidades en instituciones como el Comité Provincial de Prevención de la Tortura u Otros Tratos Crueles e In-humanos, los espacios de la memoria y la formación en Derechos Humanos de promotores.

Derechos Humanos para nosotros significa: Memoria, Verdad y Justicia. Memoria incluye desde la construcción de paseo de la memoria en conmemoración de la SHOA, hasta el parque de la memoria en Napalpí, Masacre de Margarita Belén y el compromiso de la verdad como método esencial para construir una sociedad más justa después de los horrores del pasado de violencia destructiva.

Este sendero de la verdad incluye el juicio por la verdad en la masacre de Napalpí, hecho invisible en las reivindicaciones históricas. Fui el primer Gobernador que pidió perdón por este aberrante hecho ante Melitona Enrique y seré el primer Gobernador constitucional en impulsar al Estado como querellante particular de esta causa. (Aplausos).

Nunca más, por favor nunca más, crímenes de lesa humanidad. Nunca más, por favor, nunca más, a la violencia de género, a femicidios y a la promoción de la violencia institucional. (Aplausos).

En cuanto a los municipios, cabe señalar que todos crecieron al amparo de obras públicas y de las transferencias de recursos, producto de mayores ingresos y solvencia fiscal. No discriminamos a nadie. Todos los municipios pueden dar testimonio de nuestro compromiso en asignar recursos mediante convenios bilaterales de carácter progresivo. Durante el año 2022, los municipios recibirán 50 mil millones de pesos de recursos coparticiparles, y los convenios que estamos suscribiendo para el bienio 2020-2023, contemplan un modelo de gestión fiscal y financiara que tiendan al equilibrio, generen empleos y promuevan obras de infraestructura social básica, que mejoren la calidad de vida de sus respectivas comunidades.

Por último, quiero mencionar una de las políticas estratégicas regionales más importantes de las últimas décadas de la que el Chaco es promotor y líder: El Norte Grande. Desde el Norte Grande, construimos una visión federal sobre la base de alianzas estratégicas con las provincias argentinas, para corregir los desequilibrios históricos que hemos sufrido como chaqueños y chaqueñas, como argentinos del Norte Grande.

En diciembre del año 2020, asumimos la Presidencia Pro Tempore del Consejo Regional del Norte Grande, inicialmente por seis meses y fue prorrogado por seis meses más, culminando el mandato el 11 de diciembre del año 2021.

Comenzamos a luchar para obtener tarifas energéticas diferenciales para corregir asimetrías históricas. Aspiramos a pagar, por el precio del combustible, un precio equivalente al resto del país. Queremos construir un plan de infraestructura en los próximos 15 años que fortalezca el corredor bioceánico norte -Atlántico- Pacíficocon un sistema de logística integrada, que nos per-mita llevar a Chaco al lugar que soñamos todas las personas que conformamos este equipo de más un millón doscientos mil chaqueños y chaqueñas.

Anhelamos unir y conectar el Norte con el resto de los países de la región Z.I.C.O.Sur, mediante puentes y carreteras, integrando nuestros puertos fluviales y marítimos, conectando transversalmente nuestros aeropuertos.

Potenciamos el comité interjurisdiccional de la Cuenca de Bajos Submeridionales, junto a las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe.

Pusimos en el centro de la escena nuestro interés para construir el segundo puente Chaco- Corrientes, consolidando un proceso que nos permitirá en el mes de marzo la presentación del proyecto ejecutivo y la li-citación de las obras.

Promovimos el Consejo Federal de la Hidrovía Paraná-Paraguay junto a Misiones, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y Formosa, e iniciamos un proceso de fortalecimiento de la Comisión Regional del Río Bermejo junto a seis provincias argentinas, para construir dentro el sistema del Comité Interjurisdiccional de Cuencas, el plan director y de obras a ejecutar en perspectiva plurianual.

Norte Grande, Hidrovía Paraná- Paraguay, Puente Chaco-Corrientes, Bajos Submeridionales y el Consejo Regional del Río Bermejo, tienen el impulso de nuestra provincia para construir un federalismo cooperativo.

El Norte Grande es un ejemplo de que cuando se trabaja pensando en las necesidades de la gente y de que el único objetivo es mejorar la calidad de vi-da de la ciudadanía, los resultados quedan a la vista de todos y todas.

Tenemos agendas, tenemos metas y desafíos. Éste es el camino: Alianzas, consensos, inversiones, más cooperación, más producción, más inversiones, más empleos, más exportaciones.

Por eso, hoy deseo reafirmar una convocatoria amplia para la construcción de consensos con denominadores comunes. Estos denominadores comunes, tienen que ver con la construcción de una agenda institucional que promueva el bienestar de las personas y una agenda económica que favorezca un clima de inversiones para la promoción del empleo.

Estoy convencido de que es posible construir una sociedad democrática, plural, abierta y civilizada, en donde las diferencias pueden dirimirse mediante el diálogo como herramienta esencial para el desarrollo de un destino común, apostando a la construcción de acuerdos duraderos y sustentables que se conviertan en políticas de Estado.

A lo largo de mi vida he tenido la oportunidad de impulsar cambios institucionales que in-eludiblemente deben completarse con mayor consenso político. Les pido me acompañen. Que el año 2020 nos encuentre unidos a pesar de nuestras diferencias, trabajando por la grandeza de la patria y la felicidad de nuestros pueblos. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muchas gracias, señor gobernador.

Habiéndose escuchado el mensaje, queda inaugurado el quincuagésimo cuarto período de sesiones ordinarias en esta Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muchas gracias. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Gracias diputados, gracias gobernador, gracias doctora Emilia del Valle y gracias vicegobernadora.

-Es la hora 09 y 03.